



AGRICULTURA, MONTES Y GANADERIA



Hoja divulgadora editada por la CAMARA OFICIAL AGRICOLA DE LA PROVINCIA

PUBLICACION MENSUAL • GUADALAJARA, 14 DE SEPTIEMBRE DE 1946 • REDACCION: CÁMARA AGRÍCOLA • N.º 8

Orugas y pulgones de las plantas de huerta

Por JAIME PUJADES
Ingeniero Agrónomo

Firme en mi empeño de divulgar en esta sección los tratamientos más eficaces destinados a combatir las plagas que todos los años atacan a los cultivos provinciales, voy, en el día de hoy, a dedicar unas líneas a las que se indican en el epígrafe, concretándome exclusivamente a la oruga de la col y a los pulgones de habas y judías, ya que los frutos son tratados con más regularidad por los horticultores alcañares.

Oruga de la col.—Es una mariposa blanca y grande; presenta en el vértice de las anteriores y en su cara dorsal una mancha negruzca y dos manchas redondas y negras hacia el medio de dicha ala, si es hembra, y una sola mancha si es macho. La oruga es de color verde amarillento, con manchitas negras sobre el dorso y puntuaciones en la parte del vientre, recubierta de espesa pelusa apenas perceptible. La crisálida es de color verdoso, con puntos negros y manchas amarillentas.

Tiene dos generaciones; aparecen en primavera las mariposas que provienen de las larvas que en el otoño anterior se convirtieron en crisálida. Verificado el acoplamiento, realizan la postura de los huevos, principalmente, en la cara inferior de las hojas de la col, en grupos de unos veinte huevos de color amarillo, poniendo cada hembra unos doscientos huevos. A los ocho días nacen las larvas u orugas, que, al principio, son negruzcas y luego, como antes se dijo, alimentándose vorazmente de las hojas tiernas de la col; sufren cuatro mudas y, al cabo de cuatro o cinco días de la última muda, emigran hacia las tapias, cercas, postes, ventanas, etc., y se convierten en crisálidas, sujetándose por medio de un cinturón de seda a aquéllas, de las cuales en agosto sale la segunda generación, cuyas crisálidas invernan.

Medios de lucha.—No pueden utilizarse los arsenicales por su toxicidad; empleándose en su lugar espolvoreos de las hojas con cal viva, realizando la operación por la mañana y con rocío. También se emplea la fórmula:

Jabón 2 kgs.
Trementina 1 y 1/2 kgs.
Agua 100 litros.

Algunos autores preconizan el sembrar entre las líneas de la col, cáñamo o tomate, que, debido a su altura y a la repulsión que por ellos sienten las mariposas, no les permite posarse sobre la col y hacer sus puestas. También puede emplearse el fluosilicato de bario en pequeñas dosis.

Pulgón de las habas y de las judías.—La característica más importante de estos insectos, a los efectos de la lucha contra ellos, es el tener el aparato bucal chupador, pues de aquí se deduce que los productos a usar en su exterminio, han de ser insecticidas de contacto y no de ingestión.

Presentan en la base de las antenas unas protuberancias más o menos convergentes; el cuerpo es ovoide o piriforme (forma de pera); hay formas aladas y ápteras, con nerviaciones en las alas que sirven para su clasificación.

Su evolución es como sigue: del huevo de invierno procedente de la hembra sexuada, sale en la primavera una larva áptera y que lo será también en la fase adulta, las cuales toman el nombre de fundadores y dan huevos no fecundados; de estos huevos no fecundados nacen las formas partenogénicas, que pueden ser aladas o ápteras, y éstas dan, también por partenogénesis, lugar a otras formas partenogénicas, hasta que después de un cierto número de generaciones producen las formas emigrantes, y de éstas las sexúparas que, a su vez, dan las formas sexuales que, al acoplarse, dan lugar al huevo de invierno.

Hasta aquí, los caracteres generales de los pulgones. El pulgón negro de las habas y de las judías se caracteriza por su color gris negruzco, forma globosa y que carece de protuberancias antenales, presentando la nerviación media de las alas anteriores dos veces bifurcada. Vive sobre un gran número de plantas herbáceas o arbóreas, encontrándose en las primeras en los tallos, hojas e inflorescencias, y en las segundas, sobre los brotes tiernos. Viven como todos los pulgones, en colonias; de aquí el gran número de individuos que se encuentran en las plantas.

Medios de lucha.—Es difícil combatir esta plaga, pues ataca, como antes se dijo, a muchas plantas. Cuando se presenta en las habas, deben despuntarse éstas en el momento de la floración, despuntando los brotes tiernos atacados; son recomendables también los insecticidas de contacto a base de jabón y extracto de tabaco; las siembras tempranas y empleo de variedades precoces.

La Junta Provincial de Fomento Pecuario organiza un gran concurso de ganado para las próximas Ferias

Reglamento y premios del mismo

Artículo 1.º Durante los días 14 al 16 de octubre del presente año se celebrará en esta capital un Concurso Provincial de Ganados de las especies caballar, asnal, vacuna, lanar, caprina, cerda, aves y apicultura con arreglo al programa correspondiente y siguiendo las orientaciones de la Dirección General de Ganadería, bajo su protección, y organizado por la Junta Provincial de Fomento Pecuario, con la cooperación del excelentísimo señor gobernador civil, Excelentísima Diputación Provincial, Excelentísimo Ayuntamiento, Cámara Oficial Agrícola, Delegación Provincial del Sindicato de Ganadería y Colegio Provincial Veterinario.

Art. 2.º Las inscripciones de animales se harán antes del día 1.º de octubre en la Secretaría de la Junta Provincial de Fomento Pecuario (Teniente Figueras, 12, 2.º) o en las Juntas Locales de Fomento Pecuario y Hermandades Sindicales respectivas, las que remitirán dichas inscripciones a la Junta Provincial de Fomento Pecuario antes del día 1.º de octubre indicado.

En la cédula de inscripción se hará constar que los animales son propiedad del autor de la inscripción con anterioridad de dos meses como mínimo, así como que éste no es tratante de ganados.

Art. 3.º De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 7 de abril de 1945, al iniciarse la calificación de los animales inscritos se formarán por el Jurado dos grandes grupos de animales para cada una de las especies que concurren. Figurarán en el primero, grupo a), aquellos que vayan provistos de documentación, genealogía y cuantos antecedentes y datos de control zootécnico reclame el jurado calificador; en el segundo, grupo b), se incluirán aquellos animales que poseyendo buenas cualidades morfológicas adaptadas a la produc-

ción respectiva no vayan acompañados de documentación alguna que pueda acreditar su genealogía y capacidad funcional.

Art. 4.º La cuantía de los premios que se concedan a los animales incluidos en el grupo a) será superior en un 50 por 100 a la de los premios análogos de la misma sección para los animales del grupo b), destinándose a estos efectos la subvención concedida por la Dirección General de Ganadería con destino a concursos de la provincia de Guadalajara.

Art. 5.º No se admitirán en el Concurso con opción a premios más que los animales nacidos o criados en la provincia, así como los sementales adquiridos para la reproducción y que lleven como mínimo un año de ejercicio en la misma.

Art. 6.º Si se comprobare falsedad en las cédulas de inscripción de los animales premiados, el Jurado queda autorizado para anular la recompensa otorgada.

Art. 7.º Un mismo ejemplar no podrá figurar incluido en dos secciones, ni por consiguiente obtener dos premios.

Art. 8.º El ganado inscrito se presentará en el recinto de la Exposición el día 14 de octubre antes de las diez horas de la mañana, o sea con dos horas de anticipación a la inauguración de ésta, que tendrá lugar a las doce de dicho día.

Art. 9.º Los gastos de desplazamiento, alimentación, custodia y vigilancia del ganado serán de cuenta de los expositores. También serán de cuenta los riesgos de enfermedad, accidente o muerte, cualquiera que fuere su causa.

Art. 10. Para que los animales sean admitidos, tiene el dueño la obligación de entregar a la entrada del recinto de la Exposición la oportuna guía de origen y sanidad expedida por el inspector municipal Veterinario del lugar de residencia.

Art. 11. No se podrá retirar el ganado hasta el día 16 de octubre, después de verificarse el reparto de premios.

La salida del local de los animales inscritos, siempre que no preceda la autorización del presidente del Jurado, implica la renuncia de todo derecho.

Art. 12. La calificación será por el método de puntos, basándose el Jurado calificador, primero, en los antecedentes genealógicos y de control funcional y, después, en los caracteres étnicos, morfológicos, de docilidad y buen entrenamiento.

Art. 13. Los dueños de los animales presentados al Concurso estarán obligados a facilitar al Jurado cuantos datos solicite de ellos en relación con los ejemplares expuestos; los que se nieguen a facilitarlos, se entenderá que renuncian a premio.

Art. 14. El Jurado podrá dedicar el importe de los premios desiertos en una sección, si los hubiere, a otra en la que figuren animales de mérito.

También podrá declarar desiertos los premios habiendo ejemplares inscritos, si a su juicio no reúnen las condiciones necesarias para obtenerle. Asimismo queda facultado el Jurado para aumentar o disminuir la cuantía de los premios, según aconseje el número y calidad de los animales presentados.

Art. 15. Las resoluciones del Jurado serán inapelables, y serán resueltas por el presidente cuantas dudas se susciten y no estén previstas en el presente Reglamento.

Art. 16. El reparto de los premios se efectuará el día 16 de octubre, a las doce horas de la mañana, con asistencia de las autoridades.

Serán excluidos del Concurso todos los animales castrados.—Visto Bueno, el presidente, Fernando Méndez.—El secretario, Emiliano Ruiz.

PREMIOS

Grupo I.—Ganado caballar

Sección primera.—Caballos sementales procedentes de Parada autorizada. Primer premio, 1.000 pesetas; segundo, 500; tercero, 300.

Sección segunda.—Yeguas de vientre, con o sin rastra, de menos de 12 años, con certificado de cubrición, procedentes de Parada autorizada. Primer premio, 1.000 pts.; segundo, 500; tercero, 300.

Sección tercera.—Potros y potrancas de 3 años. Primer premio, 300 pesetas; segundo, 200.

Grupo II.—Ganado asnal

Sección cuarta.—Garañones de cualquier raza española, de 2 a 14 años de edad, procedentes de Parada debidamente autorizada. Primer premio, 600 pts.; segundo, 300.

Sección quinta.—Burras con rastra asnal o mular. Primer premio, 600 pts.; segundo, 300.

Sección sexta.—Pollinos o pollinas de menos de 2 años. Primer premio, 300 pts.; segundo, 200.

Grupo III.—Ganado vacuno de aptitud lechera

Sección séptima.—Sementales de 2 a 6 años, de raza suiza u holandesa. Dos premios de 500 pts., uno para cada raza y diploma de mérito.

Sección octava.—Vacas de 2 años en adelante dedicadas a la producción en la provincia. Primer premio, 500 pts.; segundo, 400; tercero, 300; cuarto, 200; quinto, 150.

Sección novena.—Lote de tres novillas de raza lechera. Primer premio, 300 pts.; segundo, 200; tercero, 100; cuarto, 100.

Sección décima.—Yunta de ganado vacuno de labor. Primer premio, 300 pts.; segundo, 200.

Grupo IV.—Ganado lanar

Sección once.—Ganado manchego de zona alta, lote de tres moruecos con la misma marca. Primer premio, 250 pts.; segundo, 200; tercero, 100.

Sección doce.—Lote de seis corde-
(Pasa a la página siguiente.)

AVICULTURA

Mejoras a introducir para conseguir intensificar la producción de huevos en nuestra provincia

Por Alejandro ALONSO MUÑOZ

(Memoria premiada por la Junta Provincial de Fomento Pecuario)

(Continuación)

CAPÍTULO SEGUNDO

De cómo deben ser...

Las explotaciones.—Las gallinas deberán permanecer en libertad hasta que una mejora en la agricultura y una superproducción de piensos permitan la explotación intensiva. Mientras esto llega juzgamos necesario que las gallinas continúen aprovechando los alimentos total-

mente perdidos en campos, eras, etcétera, pero sujeto todo a determinadas restricciones, ya que la explotación que hoy se hace es susceptible de algunas mejoras, que redunden en beneficio de la producción huevera.

La libertad no puede ser absoluta, condicionándose a la época, estado del tiempo, presencia o ausencia de enfermedades infecto-contagiosas, etcétera.

(Pasa a la página siguiente.)



Onomástica

El pasado día 12 celebró su fiesta onomástica la esposa de nuestro gobernador civil, doña María Meduri de Casas, que con tan fausto motivo fue muy felicitada. Unimos los nuestros a todos los plácemes recibidos.

Boda

El pasado sábado día 7, en la Iglesia parroquial de Santa María, tuvo lugar el enlace matrimonial de la encantadora señorita Mercedes Murguía Llorente con don Jesús de la Calle Pedrosa, empleado de la C. A. M. P. S. A. en León.

Bendijo la unión el señor cura párroco don Agustín Fernández de la Guerra y actuaron de padrinos la señorita Natividad Murguía, hermana de la novia y don Angel de la Calle, hermano del novio.

Terminada la ceremonia fueron obsequiados todos los asistentes en un céntrico restaurante.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos una eterna luna de miel, salieron en viaje de novios para diversas capitales del Norte de España.

Saludos

Días pasados hemos tenido el gusto de saludar en nuestra ciudad a don Tomás Cortés Moral, maestro nacional de la graduada «José Antonio» de Baeza (Jaén), que ha pasado unos días al lado de sus familiares, nuestro estimado amigo don Salvador Toquero.

Petición de mano

El pasado domingo festividad de Nuestra Patrona, ha sido pedida por la señora viuda de don Florencio del Río, y para su hijo Florencio, al conocido industrial don Manuel López, la mano de su hija Mary. La boda se celebrará en el próximo mes de octubre.

Natalicio

El pasado día 8 dió a luz con toda felicidad dos hermosos gemelos, niño y niña, la esposa de nuestro querido amigo el maestro nacional del Grupo Escolar «Cardenal Mendoza» y redactor local de nuestro semanario, don Avelino Antón Auñón. Enhorabuena.

Ideas para la Plaza de Toros

(Viene de la pág. 1.ª)

tosa, pero sí lo suficiente amplia para que se celebren espectáculos dignos de nuestra Capital y a precios que estén al alcance de todas las fortunas.

Para la realización de tan magno proyecto me sugiere la idea de que se llevara a efecto con la aportación del granito de arena de todos los ciudadanos amantes de la provincia, y a tal fin me permito brindar la idea a nuestra querida primera autoridad, para que ésta invitara a los cuatrocientos y pico de pueblos de la misma, a que estos, en sus futuros presupuestos consignaran un uno o dos por ciento en los mismos, que bien podían figurarlo en el Capítulo de Beneficencia que todos los Ayuntamientos tienen que consignar para otras atenciones.

La insignificante cantidad que supondría a los pueblos tal consignación, podía ser la piedra inicial para la realización del proyecto y de esa forma contribuiría toda la provincia.

Si unido a esto, se tiene en cuenta la excelente situación económica en que se desenvuelve nuestra Excelentísima Diputación (digna de todo elogio), la cual puede aportar muchos elementos al proyecto, creo podría ser un hecho, lo que muchos lo ven imposible.

La construcción del citado inmueble podría ser cuestión de un año a dos y por lo tanto no sería carga pesada para los Ayuntamientos de la insignificancia propuesta.

Terminada la Plaza de Toros, ésta pasaría a ser propiedad de la Diputación, y los ingresos que ésta tuviese, serían destinados a los establecimientos benéficos que el fin y a la postre, unos pueblos más otros menos, todos necesitan de sus servicios y por lo tanto no creo que hubiese ningún hijo de Guadalajara que no estuviese orgulloso de haber contribuido a una obra de general interés, como la propuesta.— C. S. E.

OPTICA
ORDOVAS

Eloy Gonzalo, 33 MADRID
Teléfono 30157

MUTUA SEGURO ENFERMEDAD DE AMBITO NACIONAL

preciso Delegado Regional con Oficina propia, céntrica, teléfono, personal y organización en toda su zona.
Indispensable poseer buenas relaciones en grandes empresas
Ha de prestar fianza en metálico. Ofertas por escrito a Oficinas «CINTRA». Avenida José Antonio, 31, MADRID.

LABORATORIO de Análisis Clínicos e Investigaciones Biológicas DEL

Dr. P. Patricio de Agustín Jiménez
Jefe del Laboratorio de Patología Médica, Jefe del Servicio de Transfusión de Sangre de la Facultad de Medicina de Madrid y Ayudante de la Sección de Metabolismo del Instituto Nacional de Ciencias Médicas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
SERVICIO PERMANENTE DE TRANSFUSION DE SANGRE GUADALAJARA
Calle de San Juan de Dios, 2. Teléfono 171 (esquina a Santa Clara. Censura Sanitaria núm. 22)

Academia Especial para Oposiciones

CORREOS
Oficiales Técnicos.— Convocatoria todos los años.
Auxiliares.— Inmediata convocatoria. (Se admiten señoritas.)
Carteros urbanos.— Muy próximas para esta capital y provincia.
Subalternos.— Anunciadas 200 plazas.
Auxiliares femeninos de Seguridad.— Anunciadas.
Auxiliares Educación Nacional.— Se convocarán este mes. (Se admiten señoritas.)
PREPARACION ESMERADA — PROFESORADO ESPECIAL INFORMES:
SR. FRAILE LOECHES.— Calle Topete, núm. 7, bajo. De 3 a 4
Quedan exentos de algunos ejercicios a los que posean título

José Antonio Ochaíta, premiado en Palencia

En el certamen literario que se ha celebrado en Palencia con motivo de la Exposición Regional de Ambas Castillas, ha obtenido el primer premio nacional (flor natural) nuestro ilustre paisano J. Antonio Ochaíta. NUEVA ALCARRIA se complace en enviar la más entusiasta enhorabuena a su eximio colaborador, y, en el próximo número se ocupará extensamente de este acontecimiento literario.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Guadalajara

Inspección de la Circulación y Transporte por Carretera ANUNCIOS

Habiendo sido solicitada por don Isaac Ochaíta Bachiller, autorización para establecer un nuevo servicio público de carácter Tolerado; para transporte de viajeros por carretera entre Cifuentes y Madrid, de acuerdo con lo prevenido en la Orden de la dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera de 22 de Junio próximo pasado, se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los quince días naturales, contados a partir del de Publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, puedan las Entidades o particulares interesados presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas cuantas observaciones en pró o en contra estimen pertinentes acerca de la conveniencia del establecimiento del servicio que se pretende.

Habiendo sido solicitada por don Félix Gallego Campos y don Ricardo García Tejedor, autorización para establecer un nuevo servicio público de carácter Tolerado, para transporte de viajeros por carretera entre Mudux y Guadalajara, de acuerdo con lo prevenido en la Orden de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera de 22 de Junio próximo pasado, se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los quince días naturales, contados a partir del de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, puedan las Entidades o particulares interesados presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas cuantas observaciones en pró o en contra estimen pertinentes acerca de la conveniencia del establecimiento del servicio que se pretende.

Habiendo sido solicitada por don Jacinto Alcántara Gómez y don Tomás Lucendo Muñoz, autorización para establecer un nuevo servicio público de carácter Tolerado, para transporte de viajeros por carretera entre Madrid y Barcelona, de acuerdo con lo prevenido en la Orden de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera de 22 de Junio próximo pasado, se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los quince días naturales, contados a partir del de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, puedan las Entidades o particulares interesados presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas cuantas observaciones en pró o en contra estimen pertinentes acerca de la conveniencia del establecimiento del servicio que se pretende.
Guadalajara, 7 de septiembre de 1946.—El ingeniero jefe, F. Enriquez.

Novedades RADIO
VENTA Y REPARACION GENERALISIMO FRANCO, 32
Chevrolet varato
ocho ruedas antiguas. Travesía de Dávalos, 2. Guadalajara.

Desde la aldea

(Viene de la pág. 1.ª)

tundo. Por eso por aquí la única noticia cierta es el bulo más absurdo y descabellado y la única verdad, el estraperlo y la carestía de la vida, en cuya baja no creen, a pesar de mis esfuerzos en demostrarles que así no se puede seguir y que el Gobierno va a dar la batalla «a los precios y la codicia».

Pues aquí, señores, en este «remanso de paz» y materialismo, llevo unos días descansando del ajeteo de la ciudad. El clima es ideal y el paisaje agreste y hermoso. Pasa el río Tajo a medio kilómetro y un arroyo por medio del pueblo. Este se encuentra rodeado por una pequeña y bonita huerta. Es lástima que esté esto tan olvidado, pues podría ser un bonito lugar de veraneo económico en la mi ma provincia con solo tener carreteros. Pueden pasarse bien los días de vacación, si no se tiene la mala suerte que yo este año, en que una colitis a la llegada y un cólico ayer, me privaron de gozar de estas bellezas naturales.

El pueblo está en fiestas desde anteaer, y yo escribo esto desde la cama para no aburrirme. Hasta aquí llega el estallido de los cohetes, el repicar de las campanas llamando a misa, las notas de la música en la plaza, donde viejos y jóvenes bailan y se divierten, y en este momento se oye el griterío de la gente ante las valerosas proezas de algún «espontáneo» en la plaza de toros, donde se lidia un novillo.

La fiesta de su Patrona, María Magdalena, ha traído este año muchos forasteros por la novedad de la «corrida» y una banda de diez músicos con que obsequia al pueblo y

su Patrona un hijo del pueblo, venturosamente enriquecido recientemente.

Ahora me llegan noticias de las «incidencias» de la noche. Yo, con mi cólico no he dormido. He oído los ruidos y he sido por tres veces visitado por el cura, el médico, el veterinario, el cabo de la guardia civil (todos sirven al pueblo como anejo, pero los cuatro son cultos, cariñosos y competentes y quiero citarlos) y varios vecinos del pueblo e hijos del mismo que residen fuera y que pasan de ronda por la puerta. Mucho se han divertido y con bajas insignificantes; el alguacil, figura simpatiquísima, digna de un sainete de Arniches, que llamándose asimismo tonto, da lecciones de agudeza, ha sufrido de madrugada una caída y se ha lesionado un poco, toda vez los licores no estén ausentes de responsabilidad, ha sido otro motivo para dar aliciente a los festejos. Esta noche los «casados», entre los que destacaban las autoridades y funcionarios citados, animados y dirigidos por el médico, hombre cultísimo y querido de sus clientes y muy animado, y un teniente de Ingenieros de la ciudad, han recaudado en «rondas» y «multas» a los descuidados dormilones la bonita suma de 800 pesetas. Ahora se disponen a gastarlas en alegre armonía, y las fiestas terminarán mañana, guisándose en la plaza Mayor el toro y comido al aire libre por vecinos y forasteros con gran jolgorio y animación. Es la traca final de la fiesta, de la cual daré detalles en otra sección.

SALVADOR EMBID.

Huertapelayo, septiembre 1946.

Información de la provincia

(Viene de la pág. 1.ª)

hijos del pueblo que residen en distintos puntos de España. Esta afluencia de forasteros, nunca conocida, se debe al generoso rasgo de un hijo del pueblo, don Crispulo Herráiz, que ha costado totalmente los gastos de la fiesta, cuyo detalle vamos a reseñar. Vino don Crispulo Herráiz al pueblo, acompañado de su señora, hijos e hijos políticos, el sábado 31 de agosto, y en un camión de su propiedad trajo, acompañándole, una banda de música, compuesta de diez músicos, hecho insólito en esta villa, con la cual se dió relieve a la fiesta. Ya esperaban los forasteros y restantes hijos del pueblo a la entrada del mismo, y con disparo de fuegos artificiales y a los acordes de la banda de música toda la comitiva se dirigió a la iglesia, donde se celebraron solemnes vísperas.

A las once de la noche se efectuó el encierro de un novillo, y seguidamente se organizó en la plaza animado baile hasta altas horas de la madrugada. A las doce tuvo lugar la ronda a la Santa, cantándole canciones a coro todo el pueblo.

El domingo, día 1, hubo misa solemnisima, con procesión y sermón, a cargo del reverendo presbítero don Jesús Moreno Belinchón, cura encargado de la parroquia, que con fácil y elocuente palabra hizo la apología de la Santa, deduciendo provechosas enseñanzas en relación con su vida y su conversión, por gracia de la confesión de los pecados.
Por mañana y tarde se lidó el novillo en medio de la algazara general del pueblo, reunido en animada fiesta. El baile en la plaza se ha prorrogado los cuatro días de fiesta hasta bien de madrugada, divirtiéndose mucho el público con sus cantares y bailes de jotas y seguidillas populares. En este ambiente de alegría transcurrió la fiesta, y el último día se guisó y comió el toro en medio de la plaza, asistiendo el pueblo en masa a la comida, ya tradicional, con la novedad de asistir las mujeres a la misma.

Ha ofrecido particular característica la «ronda de casados», que de casa en casa, haciendo levantar a los

amigos que se habían acostado, duró hasta bien de mañana del segundo día de fiesta. Con gran animación y con un gracioso sistema de «multas» a quienes se iban a dormir o se dormían en las reuniones, se divirtió el público como pocas veces. Era emocionante ver la hermandad de este pueblo en fiestas con varias guitarras, bandurrias, etc., y cantando graciosas jotas a coro, no exentas de gracil intención irónica.

Unos de otros en pos, todos se siguen los pasos, y antes de que den las dos toman del vino mejor por lo menos los seis vasos.

Don LOPE DEL SOTILLO
CAP. BOIXAREU RIVERA, 45

Para CALZADOS
Robisco
GUADALAJARA

Maquinaria vinícola y oleícola
Consultad a Marrodon y Rezola, S. L. Ingenieros. — Apartado 2. — Logroño.

I. R. MEDRANO
OCULISTA
Diplomado por oposición de los Institutos Oftálmico Nacional y Cuerpo de Sanidad Militar
Consulta diaria de 1 a 2 y de 4 a 7 en el Hotel Iberia C. 42

Vendo una casa
con cuatro viviendas y dos plantas, próximo a la Calle Mayor. Razón: Marcos Miguel, maestro de obras, calle Medina, 4. Guadalajara.

